



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN No.

33

10 MAY 2000

Por la cual se modifica un Calendario Académico

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y  
TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en el literal j del Artículo 27 del Acuerdo No. 120 del 20 de diciembre de 1993, y del párrafo del Artículo 11 del Acuerdo No. 108 del 20 de diciembre de 1.999 y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución No. 2122 del 9 de Octubre de 1.998, del Consejo Académico, se fijaron las fechas del Calendario del Programa de Especialización en Manejo Biológico de Cultivos, segunda promoción.

Que durante los días 11 del febrero de 2000 al 24 de abril de 2000 se presentaron problemas de iliquidez en el programa.

Que el Consejo de Facultad en su sesión 009 del 28 de abril de 2000 aprobó la modificación del Calendario Académico propuesto.

Que el Consejo Académico en sesión 010 del 9 de mayo de 2000 aprobó la modificación del Calendario Académico propuesto.

En mérito de lo expuesto el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.-** MODIFICAR las fechas del Calendario Académico del Programa de Especialización en Manejo Biológico de Cultivos, Segunda Promoción adscrito a la Facultad de Ciencias Agropecuarias, establecidas en la Resolución No. 2122 del 9 de Octubre de 1998 del Consejo Académico, así :

Reiniciación de Clases del Segundo Semestre (Tercer Ciclo) ..... 5 de mayo de 2000  
Terminación de Clases del Tercer Ciclo..... 15 de julio de 2000

Continuación Resolución No. **33** 2

Continuación Resolución No. 2

Iniciación de Clases Cuarto Ciclo..... 10 de agosto de 2000  
Terminación de Clases del Cuarto Ciclo..... 28 de octubre de 2000

**ARTÍCULO SEGUNDO.** La presente Resolución surte efectos a partir de su expedición.

**PÚBLIQUENSE Y CÚMPLASE**

Dada en Tunja a los **10 MAY 2000**

  
**OSMAÑ HIPÓLITO ROA SARMIENTO**  
Presidente

  
**JULIETTA ALARCÓN GONZÁLEZ**  
Secretaria

Cecilia D.

